



Propuesta de sílabo de un curso sobre lengua de señas peruana (LSP) para Lingüística en la UNMSM

A proposed syllabus for a peruvian sign language (LSP) course designed for Linguistics at UNMSM

Uma proposta de programa de estudos para um curso de língua de sinais peruana (LSP) em Linguística na UNMSM

Milagros Bardales

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
rosa.bardales@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-4089-999X>

Juan Diego Berrocal

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
juandiego.berrocal@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-1989-1766>

Sonia Saravia

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
sonia.saravia@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-8374-0802>

Resumen

En la actualidad, pese al reconocimiento legal de la lengua de señas peruana (LSP) como lengua oficial y originaria, los cursos dentro de la currícula de la carrera de Lingüística en la UNMSM se enfocan en la investigación de lenguas orales o escritas. Por ello, el presente trabajo busca elaborar una propuesta de sílabo para el curso *Gramática de una lengua signada I* con el objetivo de incentivar la investigación de LSP en los estudiantes sanmarquinos de Lingüística. Metodológicamente, se emplea un modelo de sílabo enfocado en la enseñanza de lingüística de lenguas de señas (Esipova y Buchholz, 2020), así como bibliografía relevante para la organización de los tópicos (Baker *et al.*, 2016; Brentari, 2019; Sandler y Lillo-Martin, 2006), y un enfoque de aprendizaje basado en la investigación (Santana-Vega *et al.*, 2020). La información considerada para el curso fue dividida en cuatro unidades, las cuales toman en cuenta la orientación del docente en la investigación propuesta por los estudiantes, mediante asesorías personalizadas. Como conclusión, se argumenta que el sílabo propuesto requiere enmarcarse en un contexto de formación investigativa y se reconoce la importancia de crear en el futuro otros cursos que complementen los temas abordados acerca de la LSP.

Palabras clave: lengua de señas peruana; currícula universitaria; enfoque basado en la investigación; sílabo; lingüística.

Abstract

At present, despite the legal recognition of Peruvian Sign Language (LSP) as an official and native language, the courses within the official curriculum of the Linguistics program at UNMSM focus on the research of oral or written languages. Therefore, this paper seeks to develop a proposed syllabus for the course *Grammar of a Signed Language I* with the aim at encouraging research in LSP in San Marcos students of the Linguistics program. Methodologically, a syllabus model focused on the teaching of sign language linguistics (Esipova and Buchholz, 2020) is used, as well as bibliography that presents relevant content for the organization of the topics (Baker *et al.*, 2016; Brentari, 2019; Sandler y Lillo-Martin, 2006), and a research-based learning approach (Santana-Vega *et al.*, 2020). The information considered for the course was divided into four units which consider the guidance of the teacher in the investigative process proposed by the students through personalized advisories. In conclusion, it is argued that the proposed syllabus needs to be framed in an investigative context. Finally, it is recognized the importance of creating other courses in the future that can complement the topics and levels addressed about the LSP.

Keywords: Peruvian sign language; university curriculum; research-based approach; syllabus; linguistics.

Resumo

Atualmente, apesar do reconhecimento legal da Língua de Sinais Peruana (LSP) como língua oficial e nativa, os cursos do currículo oficial do curso de Linguística da UNMSM concentram-se na pesquisa em línguas orais ou escritas. Portanto, este artigo tem como objetivo desenvolver uma proposta de programa de estudos para a disciplina *Gramática de uma Língua de Sinais I* a fim de incentivar a pesquisa em LSP nos alunos de Linguística de San Marcos. Metodologicamente, é utilizado um modelo de programa de estudos voltado para o ensino da linguística da língua de sinais (Esipova e Buchholz, 2020), bem como uma bibliografia que apresenta conteúdo relevante para a organização dos tópicos (Baker *et al.*, 2016; Brentari, 2019; Sandler y Lillo-Martin, 2006), e uma abordagem de aprendizagem baseada em investigação (Santana-Vega *et al.*, 2020). As informações consideradas para o curso foram divididas em quatro unidades que levam em conta a orientação do professor no processo investigativo proposto pelos alunos por meio de consultorias personalizadas. Em conclusão, argumenta-se que o programa de estudos proposto precisa ser enquadrado em um contexto de pesquisa. Por fim, reconhece-se a importância de criar outros cursos no futuro que possam complementar os tópicos e níveis abordados no LSP.

Palavras-chave: língua Gestual Peruana; currículo universitário; abordagem baseada na investigação; programa de estudos; linguística.

Recibido: 26/12/2023

Aceptado: 10/01/2024

Publicado: 30/06/2024

1. Introducción

La lengua de señas peruana (LSP) fue reconocida mediante la Ley N.º 29535 en el año 2010 y fue reglamentada en el 2017, siete años después (Arnaiz, 2021). Rodríguez (2017) señala, respecto a las lenguas de señas en general, que estas son iguales y cumplen con funciones utilitarias de forma eficaz, tal como sucede con el empleo de las lenguas orales (citado en Arnaiz, 2021). Sobre esto, de acuerdo con Vera (2020), las lenguas signadas pueden presentarse a través de “sistemas lingüísticos diferentes” que permiten la formación de variedades, las cuales —dentro de un mismo país— se presentan a nivel diatópico, diastrático y diafásico (p. 81); por ello, en la actualidad, “el reconocimiento de las lenguas signadas como lenguas naturales de pleno derecho es un hecho incuestionable” (p. 81). De acuerdo con lo anterior, es importante señalar que es deber del Estado peruano brindarle la misma importancia a la LSP tanto como se le otorga al castellano, lo que propiciaría directamente la visibilización de la comunidad sorda en el ámbito legal (Galloso Cossios *et al.*, 2022). Sin embargo, esta comunidad continúa siendo estigmatizada y sus derechos aún no son plenamente garantizados. Esto se evidencia en lo que indicaron León y León (2019) respecto al censo aplicado a nivel nacional en el año 2017, en el cual figura una nueva categoría que reconoce, por primera vez en la historia, a la lengua de señas peruana como una primera lengua (L1) mediante la etiqueta *no escucha ni habla*. No obstante, dicha clasificación presenta inconsistencias, puesto que se estaría sugiriendo que “las personas con discapacidad [...] [sean] definidas de acuerdo con “lo que les falta” para ser como las

demás” (p. 92); es decir, se emplearon términos que no representaban a la comunidad sorda como autónoma y plena.

Por otro lado, el Ministerio de Educación se refiere a los intérpretes de lengua de señas como aquellos profesionales que han “obtenido el título en esa especialidad en una institución de educación superior” (Minedu, 2022). No obstante, la realidad dista de esto, puesto que, en nuestro país, no existen programas que capaciten profesionalmente a los intérpretes ni tampoco se han establecido instituciones superiores que les permitan obtener un título universitario como intérpretes de LSP (Cahuas y Bolívar, 2023). A lo anterior se suman las deficiencias en la formación de los intérpretes de lengua de señas capacitados. De acuerdo con Pérez-Toledo *et al.* (2020), la especialidad de interpretación en lengua de señas requiere de mayor atención, por lo que es necesario mejorar la calidad de enseñanza en dicha formación profesional. En general, se evidencia que, a pesar de que la ley se encuentra en un documento físico, la práctica evidencia que no se está aplicando completamente y la comunidad sorda peruana ve obstaculizado su desarrollo, debido a distintas barreras sociales y educativas. Por tanto, según Salas Picón *et al.* (2024), se requieren de mayores estudios académicos sobre la comunidad de intérpretes de lenguas de señas, de manera que se puedan proponer mejoras no solo para las estrategias pedagógicas destinadas a sus estudiantes, sino también para las condiciones en sus labores. Respecto a la propuesta que se plantea en el presente trabajo, se seleccionó el enfoque de aprendizaje basado en la investigación (ABI), el cual propone —de acuerdo con Santana-Vega *et al.* (2020)— una enseñanza orientada hacia la investigación científica a través de un sistema de evaluación continua que da seguimiento al progreso de los estudiantes.

Como antecedente importante, Riofrío (2019) plantea la incorporación de tópicos relacionados a la enseñanza de lengua de señas ecuatoriana (LSEC) a los cursos de la carrera profesional de Ecoturismo de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, con la finalidad de desarrollar las competencias comunicativas y fortalecer el desempeño profesional de los estudiantes. Respecto a la metodología, dado que el trabajo se enmarca en un área de estudio poco abordado, la tesis se define como exploratoria, descriptiva y explicativa. Como conclusión, se reconoce la relevancia del aprendizaje de la lengua de señas ecuatoriana en el turismo, puesto que este marco de trabajo requiere de herramientas comunicativas para desarrollarse. En síntesis, la estructura de la propuesta planteada difunde la participación tanto de estudiantes como de docentes a fin de promover un turismo inclusivo.

Un antecedente adicional es presentado por Morales (2008), quien expone una propuesta de diseño curricular de lengua de señas dirigido a estudiantes de la Escuela de Sordos de Venezuela —en específico, quienes reciben educación básica de 1.º, 2.º y 3.º grado—, con el objetivo de incorporar la noción de *juego* en las estrategias de enseñanza. En el marco teórico, la autora brinda un recuento conceptual acerca de la noción *lengua de señas*, de manera que presenta al lector un panorama necesario y lo vincula al plano educativo, en el cual presenta el concepto de *juego* como estrategia para el aprendizaje. Metodológicamente, Morales (2008) presenta el diseño del programa educativo propuesto y el procedimiento para llevar a cabo el método planteado para los estudiantes sordos. Como parte de las conclusiones, se reconoce que la lengua de señas debe ser abordada como una materia necesaria e independiente —así como las matemáticas, por ejemplo— y debe adaptarse al contexto de sus estudiantes.

Si bien los antecedentes exponen propuestas de programas de enseñanza, hasta el momento no hay investigaciones que sugieran diseños curriculares (sobre la LSP) dirigidos a estudiantes universitarios. En ese sentido, el presente artículo es relevante porque contribuye a promover la formación investigativa en torno a la LSP, la cual —como se explicó— constituye una lengua originaria minorizada que, debido a que fue oficializada recientemente en el Perú, presenta mayor producción académica orientada a su enseñanza con fines comunicativos, por ejemplo, a través de la creación de aplicaciones (Farroñan, 2021; Limachi, 2018). Por ende, se busca elaborar una propuesta de sílabo para el curso *Gramática de una lengua signada I* dirigido a estudiantes de la Escuela Profesional de Lingüística de la UNMSM, con el fin de reforzar el interés en la investigación de la lengua de señas peruana (LSP) mediante tópicos vinculados a los estudios lingüísticos. La elección de los estudiantes de Lingüística sanmarquinos como público objetivo se debe a dos motivos principalmente: 1) la capacitación profesional completa que reciben en torno al estudio lingüístico, y 2) la UNMSM, al ser una universidad nacional prestigiosa en el Perú y una de las pocas que cuenta con la carrera de Lingüística, puede permitir la difusión de dichas investigaciones e influenciar a los estudiantes —ya sean de la misma u otras carreras— a realizar investigaciones en torno a la LSP o la comunidad sorda. Cabe resaltar que, como personas oyentes y por respeto a la comunidad de personas sordas, consideramos no estar facultados para la aplicación de materiales de enseñanza sin la participación de personas de dicha comunidad. Por ello, hemos optado por la elaboración de una propuesta de sílabo base que debe ser complementada con evaluaciones de investigadores y docentes enfocados en la enseñanza de la LSP antes de su aplicación.

El presente artículo inicia con una introducción (1) y un marco teórico (2) en el cual se definen conceptos claves, como la *lengua de señas peruana* (LSP), la *currícula universitaria* y la noción de *sílabo en la educación superior*. Respecto a la metodología (3), se especifica el criterio considerado para la selección del tópico, la técnica empleada, el diseño y el tipo de investigación. Asimismo, se presentan los siguientes puntos: el análisis (4), las conclusiones (5) y las referencias bibliográficas (6). Por último, también se consideró la sección de anexos (7), en la cual se podrá visualizar el sílabo estructurado en cuatro unidades.

2. Marco teórico-conceptual

2.1. La lengua de señas peruana (LSP) y la comunidad sorda

La lengua de señas peruana (LSP) es la lengua empleada por la comunidad sorda en el Perú. De acuerdo con López (2010), la LSP posee una estructura gramatical y lingüística propia, caracterizada por su naturaleza visual-gestual que emplea movimientos de manos, y expresiones faciales (y corporales) para transmitir significados. Además, López (2010) resalta que la LSP es una lengua en continua evolución y que su uso se extiende más allá de la comunidad sorda, de manera que es empleada por intérpretes, familiares y amigos de personas con discapacidad auditiva. Por su parte, Cormier y Schembri (2019) señalan que es importante reconocer la diversidad lingüística en las lenguas de señas, incluyendo la LSP, puesto que estas no son meras traducciones visuales del lenguaje hablado, sino que poseen estructuras y gramáticas propias y únicas.

Como se mencionó en la introducción, se solía percibir a la comunidad sorda a partir de la noción de “discapacidad” a causa de un velo colonial hegemónico, el *oyentismo*, que —de acuerdo con Skliar y Lise (1999)— involucra “describir prácticas discursivas [...] donde el poder de los

oyentes constituye una norma, no siempre visible, a partir del cual todo es medido y juzgado” (p. 1). En ese sentido, se entiende la jerarquización lingüística que genera la hegemonía del español en el Perú. Según Arnaiz (2017), las lenguas de señas constituyen “sistemas lingüísticos creados y utilizados por las comunidades sordas” (p. 14). Por tanto, resulta necesario reconocer el impacto tras el uso de la lengua de señas no solo a nivel comunicativo, sino a nivel social (sobre todo por el contexto mencionado). De acuerdo con la aprobación de la Ley N.º 29535, la LSP fue considerada como la lengua oficial de la comunidad sorda. Después de ello, según Cerna-Herrera y Ramos (2022), el Estado peruano reconoce a la lengua de señas peruana (LSP) como una lengua originaria dentro del territorio.

De acuerdo con el artículo 1 (punto 2) de la Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias en el Perú, se establece que “[t]odas las lenguas originarias son la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de concebir y de describir la realidad, por tanto, gozan de las condiciones necesarias para su mantenimiento y desarrollo en todas las funciones” (p. 1). De ese modo, se fundamentaría el concebir a la LSP como una lengua originaria, en la medida en que se muestra como la representación de una comunidad y cultura a través del empleo de sus usuarios. Asimismo, se reafirma que la lengua de señas, entendida como “lengua natural”, no constituye un ente estático, puesto que también presenta variedades (Labrada-Pérez *et al.*, 2015). Por tanto, Cormier y Schembri (2019) hacen hincapié en la necesidad de investigar y documentar las lenguas de señas para preservar su patrimonio cultural y lingüístico. A partir de esto último, se requiere tomar en cuenta la importancia de promover la investigación acerca de la lengua de señas en las instituciones superiores.

2.2. Modelo de currícula universitaria

La currícula universitaria, de acuerdo con Álvarez (1998, citado en Álvarez, 2010), es considerada como la vía entre el diseño educativo de educación superior y una serie de actividades que desarrollan los docentes y estudiantes en la universidad, particularmente, mediante una variedad de prácticas educativas (p. 70). Además, la autora también resalta la importancia de tomar en cuenta el contexto histórico cultural en el que se sitúa la sociedad de la que forma parte la institución (p. 70).

Al respecto, el Vicerrectorado Académico UNMSM (2014) —tomando en cuenta la concepción de educación universitaria por parte del Modelo Educativo sanmarquino, el cual es visto como el proceso de formación integral de futuros profesionales que desarrollan competencias con el fin de poder dar solución a distintos problemas sociales creativa, responsable y eficientemente (p. 11)— define a la currícula universitaria como la herramienta de gestión que permite la transformación de una propuesta pedagógica en prácticas educativas (p. 13).

Asimismo, el Vicerrectorado Académico PUCP (2019, pp. 10-11), una de las universidades privadas prestigiosas a nivel nacional que también cuenta con una escuela formativa para estudiantes de Lingüística, clasifica la gestión y estructura de un modelo curricular en tres niveles: macrocurricular, mesocurricular y microcurricular. Cada nivel trata, respectivamente, sobre el perfil del egresado, el plan de estudios y el sílabo del curso. En lo que concierne a este último nivel microcurricular, se inicia con el diseño de la elaboración del sílabo del curso, seguido de la práctica de este sílabo durante las clases bajo el asesoramiento y guía de un docente especializado y, posteriormente, la evaluación de lo aprendido a los estudiantes durante el curso.

2.3. Sílabo

De acuerdo con Pacheco (2022), el sílabo se puede definir como “el documento mediador entre el estudiante y la institución educativa, este documento se encarga de traducir, informar, guiar, encaminar, etc. [,] las intenciones curriculares a través de sus partes como son los datos informativos, la sumilla” (p. 36). Al respecto, se entiende que esta herramienta metodológica propicia la organización de la información que fundamentará posteriormente la relevancia del curso y los objetivos propuestos a través de él. El sílabo se concibe como un modo de planeación educativa importante, puesto que “orienta tanto al docente como al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Antezana, 2015, p. 1), a través del desarrollo de competencias. Este enfoque implica —de acuerdo con Antezana (2015)— tomar en cuenta las habilidades de los estudiantes para la realización del proceso de enseñanza, más que de establecer un sílabo enfocado en el almacenamiento de información.

En ese sentido, como argumentó Pacheco (2022), se requiere que el sílabo evidencie la intencionalidad del curso; por ello, se solicita que “el docente organi[ce] de manera creativa, sistemática, responsable, adecuada y sostenible los contenidos a ser enseñados” (p. 36). También, el autor establece que dichas propuestas deben ir acordes a la metodología pertinente para aprovechar las competencias de los alumnos. Morín (2006) indica que los futuros profesionales deben desarrollar sus capacidades con la finalidad de producir conocimientos y que, al mismo tiempo, deben ser competentes para aplicarlos en la vida. Además, resalta la destreza y la sensibilidad que deben desarrollar los estudiantes universitarios para reconocer las problemáticas en el entorno, “así como de diseñar y poner en práctica soluciones pertinentes, generando, a la vez, ambientes de trabajo colectivo y participativo” (p. 99).

Dada la naturaleza del curso propuesto —esto es, enfocado en la investigación—, resulta pertinente considerar una perspectiva de aprendizaje que defienda una metodología basada en la elaboración de proyectos de investigación finales. De acuerdo con Botella y Ramos (2018), el enfoque basado en proyectos (ABP) se caracteriza por proponer al alumnado realizar “un artefacto final mediante el empleo de estrategias de investigación” (p. 1). Asimismo, dicho enfoque —para Kokotsaki *et al.* (2016)— se caracteriza por priorizar al estudiante y considerar herramientas constructivistas para el desarrollo del curso (citado en Botella y Ramos, 2018). No obstante, si bien mediante dicha metodología se propone el desarrollo de un trabajo final de investigación, lo cierto es que las producciones finales buscadas en el ABP no son de tipo teórico, sino más práctico (Botella y Ramos, 2018). En ese sentido, pese a que dicho enfoque promueve el desarrollo de un trabajo final, la naturaleza de la propuesta del ABP no se acopla con el objetivo planteado para el curso de *Gramática de una lengua signada I*. Por ello, se considera necesario emplear otro enfoque que complete un aprendizaje orientado en la producción de investigaciones científicas.

Al respecto, de acuerdo con Levy y Petrulis (2012, citado en Santana-Vega *et al.*, 2020), un enfoque que incentiva a los estudiantes a desarrollar capacidades de indagación, a través de herramientas metodológicas que propicien la curiosidad y fomenten la exploración, es el aprendizaje basado en la investigación (ABI). A través de dicho enfoque de aprendizaje, Hmelo-Silver *et al.* (2007) reconocen que la enseñanza se fundamenta en “practices of scientific inquiry and places a heavy emphasis on posing questions, gathering and analyzing data, and constructing evidence-based arguments” [prácticas de la investigación científica y hace mucho hincapié en plantear preguntas, recopilar y

analizar datos y construir argumentos basados en pruebas] (p. 100). En ese sentido, se reconoce que, a comparación del ABP, el ABI sí propone un estilo de enseñanza que puede ser aplicado en un curso cuya finalidad sea incentivar al alumnado a producir trabajos de investigación científica acerca de las lenguas de señas.

3. Metodología

La presente investigación posee un enfoque cualitativo, el cual —de acuerdo con Hernández *et al.* (2014)— implica emplear una teoría y verificar si esta “es apoyada por los datos y resultados” (p. 8); del mismo modo, los autores reconocen que en este proceso la selección de la teoría se realiza después de la observación de los datos. Respecto a la población, la propuesta de sílabo establecida se dirige a los estudiantes de la Escuela Profesional de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la cual forman parte los autores del presente artículo, quienes —al ser personas oyentes— consideran que no se encuentran facultados para impartir la enseñanza de la LSP. No obstante, debido a su formación profesional como estudiantes de Lingüística cuentan con las herramientas teórico-analíticas adecuadas para abordar dicha lengua desde un enfoque investigativo, mientras se presta atención a las demandas de la comunidad y su visibilización a través del trabajo académico. Claramente, es importante despertar el interés de los estudiantes a través de propuestas de sílabo que se orienten hacia la investigación de las lenguas de señas, tomando en cuenta siempre la participación y el apoyo de la comunidad sorda.

Para realizar la elaboración del presente diseño de curso, se revisaron los sílabos oficiales de los cursos de *Gramática de una lengua andina I*, *Gramática de una lengua amazónica I* y *Gramática Castellana I*, los cuales fueron impartidos en el periodo 2022-2023 en la Escuela Profesional de Lingüística de la UNMSM, porque constituyen cursos enfocados en la investigación de lenguas. De la misma manera, se tomó en cuenta el sílabo de enseñanza de lengua de señas realizado por la universidad de Princeton (Esipova y Buchholz, 2020), puesto que también es una propuesta de curso enfocado en lingüística de lenguas signadas; por tanto, se empleó principalmente este último modelo para la organización de los tópicos. Al respecto, es necesario establecer que —para la selección del contenido— se revisaron las investigaciones de Sandler y Lillo-Martin (2006), Brentari (2019) y Baker *et al.* (2016). Por ello, se consideraron los niveles de análisis: morfológico, sintáctico y fonológico. Asimismo, a través de la selección de los mencionados sílabos y de la bibliografía, se busca mostrar el potencial investigativo de la LSP con el propósito de desarrollar en los estudiantes el interés por esta lengua.

Por otro lado, se realiza una revisión bibliográfica de modelos referenciales que abordan las lenguas de señas en un curso universitario dirigido a estudiantes oyentes. Igualmente, se selecciona bibliografía en torno a la lingüística de señas, la cual sirve de apoyo para el contenido que se plantea en el sílabo. Finalmente, se lleva a cabo una revisión etnológica en torno a la comunidad sorda para obtener un panorama de su contexto sociocultural, el cual será considerado al momento de elaborar el sílabo.

4. Análisis

El punto de partida para la elaboración de un diseño de curso de lengua de señas requiere, de acuerdo con Wilcox y Wilcox (1991), realizar un estudio previo acerca de las necesidades del público objetivo. En el caso de la presente propuesta de sílabo, el contenido se encuentra dirigido principalmente a estudiantes oyentes de la carrera de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

La necesidad del curso se fundamenta en incentivar la investigación sobre las lenguas de señas —en especial la variedad peruana— entre los estudiantes. De ese modo, se podría reforzar una formación integral y consciente respecto de la realidad lingüística del país, no solo enfocada a las lenguas orales, sino también a las lenguas de señas.

Por lo tanto, se proponen cuatro unidades que se dividen de la siguiente manera: 1) contexto sociocultural de la LSP; 2) morfología de la LSP; 3) fonología de la LSP, y 4) sintaxis de la LSP. Según Wilcox y Wilcox (1991), resulta necesario que los estudiantes puedan inicialmente “desaprender” ciertos conocimientos estereotipados acerca de las lenguas de señas y sus comunidades. Por ejemplo, al momento de hacer referencia a una persona perteneciente a dicha comunidad resulta imperativo tomar precauciones en la terminología a emplear —como *persona sorda* o *sordomuda*—; por ende, se debe tener en cuenta las denominaciones que han sido aprobadas por la comunidad. En general, respecto a las actividades empleadas para las unidades, se recurren a propuestas de ejercicios que les permitirán a los estudiantes incentivar una actitud crítica acerca de los conceptos seleccionados.

4.1. Primera unidad

En la primera unidad, se considera fundamental brindarle al estudiante una visión general acerca del panorama social y cultural en el que se aborda la noción *lengua de señas* (o lengua signada) y la variedad *lengua de señas peruana* (LSP) en particular. Esto último con la finalidad de que se identifique y se genere conciencia acerca de las problemáticas coyunturales dentro de las que se enmarca la comunidad sorda. Asimismo, mediante el reconocimiento de lo anterior, se busca impulsar que los estudiantes —a través de una perspectiva social del lenguaje— puedan proponer mecanismos que brinden soluciones a las problemáticas centrales de la comunidad desde sus investigaciones.

La semana 1 aborda una introducción a las lenguas signadas en general para que los alumnos comprendan sus características, identifiquen y tomen distancia de aquellos mitos que se generan sobre la comunidad como consecuencia de información infundada y los prejuicios socialmente establecidos —y reproducidos— con respecto a sus hablantes; esto se logra mediante la lectura del primer capítulo del libro *Learning to see*. Además, se realiza la revisión del sílabo para que el alumno considere los temas que se desarrollan a lo largo de las semanas, de manera que tenga presente los modos de clasificación o consulte la bibliografía más adecuada para sus propósitos.

El contenido de la segunda semana se centra en una revisión de las leyes que se han establecido progresivamente acerca de las lenguas signadas a nivel latinoamericano. Con ello, el estudiante puede advertir qué tantos son los esfuerzos de parte de los gobiernos o de las instituciones gubernamentales para ofrecer mejores condiciones sociales, administrativas o de vida a la comunidad que hace uso de esta lengua. Sobre la semana 3, se realiza una revisión de la realidad lingüística de las lenguas signadas tanto en el Perú como en otros países. Una de las lecturas seleccionadas para dicha semana fue *La lengua de señas peruana como vehículo de aprendizaje del castellano escrito como segunda lengua*, de Arnaiz (2021), quien señala que los niños que nacen en un hogar de familiares oyentes se enfrentan a “una gran desventaja para [ellos], ya que los padres sordos [...] suelen aceptar de manera inmediata a sus hijos sordos, a diferencia de los oyentes, a los cuales se les dificulta el proceso de aceptación” (p. 24). La identificación e interiorización de situaciones como la expresada en la cita son importantes en la formación de investigadores interesados en la LSP, porque les otorga conciencia sobre la comunidad y sus problemáticas centrales.

Para finalizar la primera unidad, en la semana 4, el abordaje se centra por completo en el Perú y en cómo es la propuesta de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en relación con la lengua de señas peruana. Al respecto, Lovón *et al.* (2020) señalan que “[l]a educación intercultural permite desarrollar competencias en múltiples sistemas de percepción, pensamiento y acción” (p. 180); en ese sentido, se reconoce que influye en el adecuado desenvolvimiento de la EIB en entornos culturales. Sin embargo, en el caso peruano, Lovón *et al.* (ibídem) establecen que “está descontextualizada, pues no toma en consideración la situación real y expectativas de los pueblos indígenas” (p. 180). Ante la complejidad del tema y su impacto social, el estudiante debe incorporar en su aprendizaje estas nociones para ejercer con responsabilidad sus investigaciones. Por otro lado, en esta semana se evalúa, mediante un control de lectura, los conocimientos adquiridos acerca de la primera unidad, puesto que —de acuerdo con Mendivil (2012)— es necesario que el docente realice un seguimiento de los conocimientos de los alumnos a través de evaluaciones continuas.

4.2. Segunda unidad

En la segunda unidad, se propone que la enseñanza se enfoque en el aspecto morfológico de las lenguas signadas, lo cual constituye un tópico abordado en los sílabos de los cursos de gramática dirigidos a los estudiantes de Lingüística y en el sílabo elaborado por Esipova y Buchholz (2020). Sobre esto, es importante mencionar que, en función de la revisión elaborada, los cursos usualmente brindan enseñanza del nivel morfológico después de haber abordado clases de contextualización y de introducción a la lengua estudiada. Ahora bien, respecto a la composición del contenido, se abordan las siguientes temáticas para las cuatro semanas: 1) morfología flexiva y concordancia verbal; 2) morfología derivativa, y 3) clasificadores. De acuerdo con Sandler y Lillo-Martin (2006), el estudio de la morfología flexiva de las lenguas de señas es considerado más interesante cuando se enfoca en el predicado.

En ese sentido, antes de abordar los tópicos lingüísticos seleccionados por cada semana (semana 5, 6, 7 y 8), será necesario proyectar —a modo introductorio— el video titulado *Gramática de la LSP: Morfología (4)*, que se encuentra en el canal de YouTube de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, apenas iniciada la clase de la semana 5. Esto debido a que, en el mencionado video, se presenta una explicación clara y concisa acerca del funcionamiento de la morfología en la LSP, mediante un contraste entre esta y el castellano, lo que les brindará a los estudiantes una noción general acerca del análisis morfológico en la LSP. Asimismo, a nivel investigativo, se considera importante la selección del tema *morfología flexiva* (semana 5), dado que constituye un tópico básico para la comprensión del resto de conceptos abordados en las siguientes semanas. Al respecto, como contenido adicional, se toma en cuenta la concordancia verbal, puesto que esta presenta distintos aspectos dependiendo de la clase de verbo (Sandler y Lillo-Martin, 2006). Para ello, se recomienda la lectura de la tesis doctoral de Xu (2007), pues el autor se enfoca en la morfología flexiva para el análisis de su investigación.

Con relación al contenido de la semana 6, los temas fueron seleccionados tomando en cuenta el modelo de sílabo de la Esipova y Buchholz (2010). En este modelo, la morfología derivacional es abordada después de la morfología flexiva, puesto que —de acuerdo con Sandler y Lillo-Martin (2006)— la morfología derivacional comprende la formación de estructuras de palabras, que constituyen un aspecto presente en las lenguas de señas. Como recursos, se sugiere el empleo de diapositivas por parte del docente y la lectura previa del apartado *Derivational morphology*, de

Sandler y Lillo-Martin (2006), por parte de los estudiantes. Tal y como se comentó para el resto de los tópicos, se considera necesario afianzar los conocimientos adquiridos con actividades en clase y con discusiones grupales entre los estudiantes acerca de los contenidos planteados.

Ahora bien, centrándonos en el tema de clasificadores, Sandler y Lillo-Martin (2006) establecen que “[e]xiste un sistema morfológico rico y complejo en todas las lenguas de señas que conocemos, utilizado con el propósito de denotar relaciones espaciales y eventos de movimiento” (p. 76). En cuanto a esto, los autores señalan que dicho sistema es empleado también para caracterizar a los objetos en función de su forma y dimensión. En ese sentido, se reconoce que el tópico *los clasificadores* es relevante y necesario en una unidad que pretende abordar la sintaxis de las lenguas de señas. En esta semana, se sugiere la lectura del apartado *Classifier complexes and morphology in two sign languages*, escrito por Aronoff *et al.* (2003). Por último, por la naturaleza del curso —que se enmarca en un contexto universitario—, se plantea tomar una evaluación parcial en la semana 8 de manera sincrónica, como una forma de monitorear cómo los estudiantes han afianzado los conocimientos planteados hasta la mitad del semestre. Al respecto, de acuerdo con Mendivil (2012), se establece que las evaluaciones deben “realizarse durante todo el curso” (p. 103), y de manera continua.

4.3. Tercera unidad

La tercera unidad —que se encuentra estructurada en cuatro semanas (semanas 9-12)— aborda los aspectos principales de la fonología de las lenguas de señas: 1) la simultaneidad y secuencialidad; 2) la configuración manual; 3) el movimiento y espacio, y 4) la sílaba y prosodia. Se han considerado estos cuatro subtemas a partir de los contenidos de Sandler y Lillo-Martin (2006) en el capítulo *Phonology*. Para aperturar la tercera parte de la propuesta de sílabo se propone la proyección del video titulado *Gramática de la LSP: Fonología (3)* —que se encuentra en el canal de YouTube de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú— en el que se brinda una explicación general, pero pertinente, de cómo es que funciona la fonología de la LSP mediante la comparación de esta lengua con el castellano. Los estudiantes del curso podrán, entonces, sumergirse en los siguientes subtemas con una noción clara acerca de las implicancias de la ubicación, la forma o el movimiento de la mano en la fonología de la LSP. A continuación, se tratará el primer tema de la presente unidad: la simultaneidad y secuencialidad. La importancia de estos conceptos radica en que el estudiante adquiera conocimientos sobre la noción de *secuencialidad*, que es un aspecto resaltante en la fonología de las lenguas signadas, dada la relación que presenta con las siguientes características: configuración manual, orientación, movimiento y espacio.

Respecto a las características mencionadas, la semana 10 se centra en la configuración manual, sobre la cual Brentari (2019), Sandler y Lillo-Martin (2006) y Baker *et al.* (2016) plantean conceptualizaciones que abarcan la *bimanualidad*, la *configuración de la mano no dominante* y *rasgos no manuales significativos* dentro del estudio de las lenguas de señas. En la siguiente semana, se abordan dos características fonológicas: *movimiento* y *espacio*. Finalmente, en la última semana, la discusión se centra en las conceptualizaciones propuestas en torno a la sílaba y la prosodia, de las cuales se destaca la entonación desde la percepción de rasgos prosódicos como parte del proceso de adquisición de las lenguas signadas.

Por otro lado, resulta imperativo recordar que el objetivo del curso consta de incentivar a los y las estudiantes a que puedan realizar investigaciones relacionadas a algún aspecto de las lenguas

signadas, en especial, de la variedad peruana LSP. Por tanto, se sugiere considerar, a través del sílabo, algunas clases para la presentación de avances del trabajo final de curso, así como, una serie de asesorías personalizadas para que los y las estudiantes puedan recibir orientación del docente a cargo y formular las inquietudes que surgen en el proceso de investigación. En ese sentido, si bien para la semana 9 se sugiere como contenido principal los tópicos de *simultaneidad y secuencialidad*, también se considera que una de las sesiones de la clase debe enfocarse en la presentación sucinta de las propuestas de temas de investigación. La razón para esto último es que una enseñanza enfocada en incentivar a los estudiantes habilidades de investigación debe considerar un seguimiento y asesorías por parte del docente (Mendivil, 2012). Teniendo en cuenta lo anterior y tras revisar los temas propuestos por los estudiantes, se sugiere que el docente brinde asesorías personalizadas en la semana 10 a cada trabajo de investigación.

4.4. Cuarta unidad

La cuarta unidad se orienta en la implicancia de la sintaxis en la enseñanza de las lenguas de señas. En la semana 13, a modo introductorio, al comenzar la sesión de clase se proyecta el video de *YouTube* que lleva por nombre *Gramática de la LSP: Sintaxis (5)* —publicado por el canal de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú— en el que se evidencia, a través de una comparación entre el castellano y la LSP, sus características sintácticas equivalentes pese a que poseen diferentes formas de expresarse. Mediante esta explicación sucinta, pero precisa, los estudiantes lograrán adquirir una conciencia respecto al funcionamiento de los sintagmas en la LSP, lo que dinamizará su aprendizaje en los siguientes subtemas propuestos para la presente unidad. Seguidamente, se aborda el tópico de la estructura básica de la oración, con el fin de proporcionar al estudiante herramientas que le permitan comprender las funciones de los elementos que conforman la oración en la LSP. En la semana 14, se profundiza en la sintaxis de la lengua de señas desde la perspectiva generativista, lo que permite al estudiante entender las variaciones y extensiones que se presentan en oraciones de estructura básica. Por último, en la semana 15, se centra en la discusión acerca de las oraciones interrogativas y negativas, así como de las oraciones complejas y compuestas. Para el desarrollo de estos temas, se han considerado los contenidos de Sandler y Lillo-Martin (2006) y Cruz (2008), cuyas contribuciones han sido fundamentales en el desarrollo de los estudios sobre sintaxis de las lenguas de señas.

En la sección dedicada a la *Estructura básica de las oraciones* (semana 13), se detalla la organización de los elementos gramaticales y los componentes que conforman una oración, incluyendo los diferentes tipos de predicado y los complementos circunstanciales que subyacen en su composición (Sandler y Lillo-Martin, 2006). Para el desarrollo de la semana 14, concerniente a las *Variaciones y extensiones en oraciones de estructura básica*, se emplea —principalmente— la información proporcionada por Sandler y Lillo-Martin (2006), quienes señalan cómo se construyen las oraciones en diferentes lenguas de señas y cómo varían en su estructura. En la decimoquinta semana de estudio, se presenta una explicación acerca de los componentes no manuales que se utilizan para la construcción de preguntas en la lengua de señas. Al respecto, Sandler y Lillo-Martin (2006) destacan términos como el *eyeblick* (pestañeo) y el *headshake* (cabeceo), los cuales tienen implicancia en las construcciones sintácticas de la LSP. Por ejemplo, en la formación de *WH-questions*, tales como “quién”, “qué”, “cuándo”, “cómo”, “dónde” y “cuánto”, las cuales se articulan de manera simultánea con una sutil inclinación de la cabeza hacia atrás.

En la decimosexta semana, se lleva a cabo la última evaluación del curso mediante la presentación del trabajo final, el cual se ha ido desarrollando en el transcurso de las semanas 9, 10 y 12. El producto final es importante, dado que evidencia de qué manera los y las estudiantes han interiorizado los temas abordados durante el curso y cómo —a partir de ello— son capaces de brindar soluciones a problemáticas actuales en torno a la LSP y su comunidad.

Asimismo, respecto al sistema de evaluación, se ha tomado en cuenta la propuesta ofrecida en el sílabo de *Gramática Castellana I* (UNMSM, 2022), debido a la afinidad de temas que se presentan entre la presente propuesta y el sílabo mencionado. Por otro lado, se debe tomar en cuenta que la distribución de porcentajes en la evaluación dependerá de los objetivos de cada docente.

Tabla 1
Sistema de evaluación propuesto

Evaluación Académica	Peso
Examen Parcial (EXP)	25%
Evaluación Continua (EC)	35%
Trabajo de investigación	40%

Nota. Elaboración propia.

La calificación del examen parcial constituirá el 25 % de la nota final, dado que se trata de una evaluación que permite monitorear cómo los estudiantes integran los tópicos abordados en clase hasta la mitad del curso. El trabajo de investigación abarca el 40% de la nota final, puesto que evidencia la aplicación de los conocimientos adquiridos durante las semanas del curso. En esta parte, se espera que los estudiantes, a partir del dominio de herramientas teórico-metodológicas, puedan reforzar un rol investigativo, es decir, que puedan elaborar materiales académicos que incentiven el desarrollo de mayor investigación en el campo de las lenguas de señas y que enriquezcan los estudios ya realizados acerca de estas en el Perú. La calificación de las evaluaciones continuas equivale al 35 % de la nota final. En este caso, se propone un mayor porcentaje porque las evaluaciones realizadas en las sesiones de práctica son consideradas relevantes en el monitoreo del aprendizaje de los estudiantes, dado que —en estas— se evidencia de qué manera integran los conocimientos y las herramientas otorgadas durante cada sesión de clase.

5. Conclusiones

A partir de la revisión de la bibliografía en torno a las lenguas de señas, se reconoce que la presente propuesta de sílabo resulta pertinente para un contexto enfocado en la investigación universitaria, puesto que —a través de las herramientas evaluativas y los contenidos propuestos— se busca incentivar habilidades de indagación en los estudiantes hacia las lenguas signadas, en específico, la LSP, con la finalidad de producir mayor cantidad de estudios que contribuyan a los trabajos académicos acerca de esta lengua originaria.

Cabe recalcar que, a través de este objetivo y de la elaboración de los trabajos de investigación, se busca garantizar que los estudiantes adquieran una formación intercultural. Al respecto, Lovón *et al.* (2019) señalan que “[el] aprendizaje intercultural ofrece el desarrollo de las habilidades de

pensar y actuar socialmente” (p. 186); así pues, resulta imperativo considerar ello en la formación de los estudiantes, porque se desarrolla una conciencia lingüística vinculada con las responsabilidades sociales, culturales y académicas. A través de lo mencionado, se argumenta que la labor del investigador no solo debe responder a la institución académica, sino también a la comunidad a la cual se encuentra estudiando, como lo es, en este caso, la comunidad sorda.

Por otro lado, respecto al enfoque de aprendizaje empleado, se reconoce que el ABI resulta ser el más pertinente para abordar la presente propuesta de sílabo, justamente por la orientación investigativa que defiende. Si bien el ABP también propone una metodología que prioriza la elaboración de trabajos finales a fin de curso, lo cierto es que estos son de carácter más didáctico y no se enfocan en la investigación (Botella y Ramos, 2018). Por ello, a través de dicha revisión bibliográfica, se establece que el enfoque más apropiado es el ABI, puesto que se acopla a los objetivos planteados inicialmente para el curso y defiende una enseñanza fundamentada en una evaluación continua, por ejemplo, a través de asesorías (Santana-Vega *et al.*, 2020). Respecto al sistema de evaluación, se recurrió a los planteamientos de Mendivil (2012), quien defiende que la evaluación realizada a los estudiantes universitarios debe llevarse a cabo de manera continua y permanente; por lo que, en el presente sílabo, se consideraron distintas evaluaciones como controles de lectura, asesorías, avances de investigación y exámenes.

Como se pudo apreciar, el diseño del sílabo propuesto aborda cuatro unidades que se centran en lo siguiente: 1) brindar una mirada sociocultural de la LSP y la comunidad sorda peruana, y 2) presentar los principales conceptos teóricos sobre fonología, morfología y sintaxis. La estructura de los temas por semana se realizó de manera coherente y secuencial, con el objetivo de garantizar una comprensión clara y completa. Asimismo, se ha hecho una revisión bibliográfica de distintos autores, tales como Sandler y Lillo-Martin (2006), Brentari (2019) y Baker *et al.* (2016). Por ello, se espera que los docentes y estudiantes puedan considerar los distintos tópicos con fines investigativos en beneficio de la lengua de señas peruana pues, en tal sentido, como lingüistas oyentes podremos aportar a la comunidad sorda. Si bien el público objetivo considerado para la investigación son los estudiantes de Lingüística —dado que presentan conocimientos previos sobre los tópicos que se plantean en las unidades—, resulta importante comentar que la estructura teórico-metodológica de esta propuesta puede ser modificada o adaptada, por los docentes interesados, según la especialidad de los alumnos que la estudiarán (que puede ser diferente de Lingüística). En ese sentido, este sílabo puede ser utilizado como modelo para futuros estudios sobre la enseñanza de lenguas de señas en otros contextos educativos, lo que contribuirá a la promoción de la diversidad lingüística y cultural en nuestra sociedad. Finalmente, como se mencionó en los párrafos anteriores, se recomienda que el presente sílabo sea revisado por docentes e investigadores previamente a su implementación.

Referencias

- Álvarez, M. G. (2010). Diseñar el currículo universitario: Un proceso de suma complejidad. *Signo y Pensamiento*, 29(56), 68-85. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86019348004.pdf>
- Antezana, R. (2015). Sílabo por competencias en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica. *Horizonte de la Ciencia*, 5(8), 97-104. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/297/311>
- Arnaiz, A. (2021). *La lengua de señas peruana como vehículo de aprendizaje del castellano escrito como segunda lengua* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis PUCP. <https://bit.ly/3oQUCoA>
- Aronoff, M., Meir, I., Padden, C. y Sandler, W. (2003). Classifier complexes and morphology in two sign languages. In K. Emmorey (Ed.), *Perspectives on Classifier Constructions in Sign Languages*. https://signlab.haifa.ac.il/wp-content/uploads/2013/01/AMPS-2003_Classifiers1.pdf
- Baker, A., Van den Bogaerde, B., Pfau, R. y Schermer, T. (2016). *The linguistics of Sign Languages. An introduction*. John Benjamins Publishing Company.
- Botella, A. y Ramos, P. (2018). Investigación-acción y aprendizaje basado en proyectos. Una revisión bibliográfica. *Perfiles Educativos*, 41(163), 109-122. <https://bit.ly/3NzqIOS>
- Brentari, D. (2019). *Sign Language Phonology*. Cambridge University Press.
- Cahuas, F. y Bolívar, A. (2023). *Experiencias de los intérpretes de lengua de señas peruana sobre su vínculo con la comunidad sorda* [Tesis de bachillerato, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. <https://bit.ly/3X1qwLw>
- Cerna-Herrera, F. y Ramos, C. (2022). Cláusulas relativas en lengua de señas peruana (LSP). *Revista de lingüística*, (6), 1-16. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7352366>
- Cormier, K. y Schembri, A. (2019). Diversidad de Lenguas de Signos e Investigación Lingüística en Lenguas de Signos. *Estudios de lenguaje de señas*, 19(4), 1-6.
- Cruz, M. (2008). *Gramática de la lengua de señas mexicana* [Tesis de doctorado, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios]. Biblioteca Daniel Cosío Villegas. <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10001268>
- Echeverría, J. (2016). Metodologías del aprendizaje en la Educación Superior ecuatoriana. https://sga.unemi.edu.ec/media/evidenciasiv/1_1_168_ART.pdf
- Esipova, M. y Buchholz, N. (2020). *Sign Language Linguistics Syllabus*. <https://bit.ly/3RqFngd>
- Facultad de Letras y Ciencias Humanas PUCP. (31 de marzo de 2023). *Gramática de la LSP: Fonología* (3) [Video]. YouTube. <https://youtu.be/FFsDIH4dSYc?si=4bYxk0NM9PsAhF6a>
- Facultad de Letras y Ciencias Humanas PUCP. (31 de marzo de 2023). *Gramática de la LSP: Morfología* (4) [Video]. YouTube. <https://youtu.be/FFsDIH4dSYc?si=4bYxk0NM9PsAhF6a>
- Facultad de Letras y Ciencias Humanas PUCP. (31 de marzo de 2023). *Gramática de la LSP: Sintaxis* (5) [Video]. YouTube. <https://youtu.be/FFsDIH4dSYc?si=4bYxk0NM9PsAhF6a>

- Famularo, R. (2022). La evolución de la interpretación en lengua de señas: un camino a la accesibilidad y al derecho a la diversidad lingüística. *Nueva ReCIT : Revista Del área De traductología*, (5). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReCIT/article/view/37124>
- Farroñan, A. (2021). *Aplicación móvil para la práctica de la lengua de señas peruana en los aspectos de alfabeto, números y relaciones familiares y personales del vocabulario básico en la asociación de sordos de Lambayeque en el año 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio de Tesis USAT. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3375/1/TL_Farro%c3%blanCarranzaAnthony.pdf
- Figuerola Pozo, H. (2007). El bilingüismo en niños sordos peruanos. *Temática Psicológica*, 3(3), 7-14. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/tematicapsicologica/article/view/894>
- Galloso Cossios, R. S., Candela Tenorio, D. A. y Vega Vicente, J. Y. (2022). Políticas lingüísticas en torno a la lengua de señas peruana (LSP). *Tierra Nuestra*, 16(1), 1-12. <https://doi.org/10.21704/rtn.v16i1.1838>
- Hernández, R., Fernández, C. y Del Pilar, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education.
- Hmelo-Silver, C., Golan, R. y Chinn, C. (2007). Scaffolding and Achievement in Problem-Based and Inquiry Learning: A Response to Kirschner, Sweller, and Clark (2006). *Educational Psychologist*, 42(2), 99-107. <https://doi.org/10.1080/00461520701263368>
- Labrada-Pérez, M., Fuentes-Rodríguez, H. y Jiménez-Peña, Y. (2015). Procedimientos para la enseñanza-aprendizaje de la lengua de señas. *Luz*, 14, 37-46. <https://www.redalyc.org/pdf/5891/589165732005.pdf>
- León, L. y León, O. (2019). *Todo niño tiene derecho a aprender en su lengua materna: el caso de la comunidad sorda en el Perú*. II Congreso Iberoamericano Interdisciplinario de la Familia e Infancia: Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en Colectivos Vulnerables. Concurso Internacional de Ponencias. <https://bit.ly/3X1qDqq>
- Ley N.º 29535, Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana. (21 de mayo de 2010). <https://acortar.link/R8p3sK>
- Ley N.º 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias en el Perú. (05 de julio de 2011). <https://acortar.link/R8p3sK>
- Limache, A. y Munguía, Y. (2022). *Ineficiencia de las políticas públicas respecto a la inclusión de las personas con discapacidad auditiva en Huancayo - 2020* [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio Institucional UPLA. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/3159>
- Limachi, J. (2018). *Objeto de aprendizaje basado en realidad aumentada para la enseñanza de la lengua de señas peruana (LSP) a progenitores de niños sordos de nacimiento del distrito de Andahuaylas* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional José María Arguedas]. Repositorio Institucional UNAJMA. <https://repositorio.unajma.edu.pe/handle/20.500.14168/435>
- López, L. (2010). *La Lengua de Señas Peruana: Gramática Descriptiva*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Lovón, M., Chavéz, D., Yalta, E. y García, A. (2020). La enseñanza de la lengua indígena y el desarrollo de la interculturalidad en las horas de clases de lengua nativa como L1 y L2 en el Perú. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 67(67), 179-203. <https://doi.org/10.46744/bapl.202001.006>
- Ministerio de Educación. (2022). *Requisitos y perfil del intérprete de lengua de señas peruana (ILSP)*. <https://bit.ly/3oS8peB>
- Mendivil, T. (2012). Sistema de Evaluación del Aprendizaje en los Estudiantes de Educación Superior en la Región Caribe Colombiana. *Dimensión Empresarial*, 10(1), 100-107. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4069399.pdf>
- Morales, A. M. (2008). Programas de estudio de la lengua de señas venezolana para sordos. *Educere – Investigación arbitrada*, 12(41), 257-268. <https://ve.scielo.org/pdf/edu/v12n41/art05.pdf>
- Morín, E. (2006). *Modelo educativo: una aproximación axiológica de transdisciplina y pensamiento complejo*. <https://bit.ly/3RsfwV9>
- Neves Layche, C. (2023). *Aproximación etnográfica a la cultura y vida cotidiana de personas sordas en sectores vulnerables de Lima Metropolitana, 2018-2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/20465>
- Riofrío, K. (2019). *Propuesta de inserción de la lengua de señas como un aporte a la formación profesional de los estudiantes de la carrera en Ecoturismo, Universidad Técnica Estatal de Quevedo* [Proyecto de investigación, Universidad Técnica Estatal de Quevedo]. Repositorio UTEQ. <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/3921/1/T-UTEQ-0045.pdf>
- Salas Picón, W. M., Galván Acosta, F. E., Moreno Correa, J. C. y Corzo Colón, L. (2024). A Socio-Anthropological Characterization of Sign Language Interpreters in Colombia. *Revista de Lenguaje y Cultura*, 29(1), 1-19. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.353434>
- Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006). *Sign language and linguistic universals*. Cambridge University Press.
- Santana-Vega, L., Suárez-Perdomo, A. y Feliciano-García, L. (2020). El aprendizaje basado en la investigación en el contexto universitario: una revisión sistemática. *Revista Española de Pedagogía*, 78(277), 519-537. <https://doi.org/10.22550/REP78-3-2020-08>
- Skliar, C. y Lise, M. (1999). Estudios sordos y Estudios Culturales en Educación: Un debate entre maestros oyentes y sordos sobre el currículum escolar. *Revista El Bilingüismo de los Sordos*, 1-7. <https://acortar.link/GzfK8C>
- Pacheco, J. (2022). *Aplicación de la propuesta de sílabo en el aprendizaje de la asignatura Conjunto Instrumental Orquesta Sinfónica en la Universidad Nacional de Música – Lima 2019* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/18546>
- Pérez-Toledo, V., Muñoz-Vilugrón, K. y Chávez-Calderón, K. (2020). ¿Intérprete o facilitador de lengua de señas?: Experiencia desde el contexto educativo chileno. *Revista de Lenguaje y Cultura*, 25(3), 679-693. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v25n03a06>

- Vera, F. (2020). Las lenguas signadas como objeto de estudio lingüístico. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES*, (2), 79-96. <https://bit.ly/3TR5Pke>
- Vicerrectorado académico UNMSM. (2014). *Guía Metodológica. Diseño curricular para las carreras de la UNMSM*. CEPREDIM. <https://bit.ly/3p9WqsX>
- Vicerrectorado académico PUCP. (2019). *Guía 1: Modelo curricular PUCP. Guía de actualización curricular*. <https://bit.ly/3PoE9SB>
- Wilcox, S. y Wilcox, P. (1997). *Learning to see*. ERIC CAL. <https://bit.ly/3PFm8Ap>
- Xu, Z. (2007). *Inflectional morphology in optimality theory* [Tesis de doctorado, State University of New York at Stony Brook]. ProQuest. <https://www.proquest.com/docview/304751100?fromopenview=true&fromunauthdoc=true&pq-origsite=gscholar&sourcetype=Dissertations%20&%20Theses>

ANEXOS

Tabla 2

Primera unidad

Unidad I: Contexto sociocultural de las lenguas signadas				
	Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 1	Presentación del sílabo - Introducción a las lenguas signadas - Mitos sobre la lengua de señas.	Actividad sincrónica Revisión del sílabo	- Sílabo - PPT Lectura: Wilcox, S y Wilcox, P. (1997). Capítulo 1. <i>Learning to see</i>. - Neves Layche, C. (2023). <i>Aproximación etnográfica a la cultura y vida cotidiana de personas sordas en sectores vulnerables de Lima Metropolitana, 2018-2019</i>. - Vera, F. (2020). Las lenguas signadas como objeto de estudio lingüístico. <i>Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES</i>, (2), 79-96.	Interactiva presencial - Revisión de los contenidos del sílabo - Conformación de grupos - Formulación de preguntas
Semana 2	Revisión histórica de la legislación de la lengua de señas	Actividad sincrónica Ejercicios en clase	- PPT. Lectura: Famularo, R. (2022). <i>La evolución de la interpretación en lengua de señas: un camino a la accesibilidad y al derecho a la diversidad lingüística</i>.	- Revisión de los contenidos - Discusión en clase
Semana 3	Realidad de la lingüística de señas a nivel nacional e internacional	Actividad sincrónica Ejercicios en clase	- PPT Lectura: Arnaiz, A. (2021). Capítulo 1. En <i>La lengua de señas peruana como vehículo de aprendizaje del castellano escrito como segunda lengua</i>. Lectura: Limache, A. y Munguia, Y. (2022). <i>Ineficiencia de las Políticas Públicas respecto a la Inclusión de las Personas con Discapacidad Auditiva en Huancayo-2020</i>. - Morales, E. (2019). Bilingüismo intermodal (lengua de signos / lengua oral). <i>Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos</i>, (1), 340-365.	- Revisión de los contenidos - Discusión en clase
Semana 4	La lengua de señas peruana en la Educación Intercultural Bilingüe	Actividad sincrónica Ejercicios en clase Actividad asincrónica Control de lectura I	- Classroom - PPT Lectura: León, L. y León, O. (2019). <i>Todo niño tiene derecho a aprender en su lengua materna: el caso de la comunidad sorda en el Perú</i>. Lectura: Figueroa, H. (2007). <i>El bilingüismo en niños sordos peruanos</i>.	- Revisión de los contenidos - Discusión en clase

Nota. Tabla de elaboración propia

Tabla 3
Segunda unidad

Unidad II: Morfología de las lenguas signadas				
Contenidos		Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 5	• Morfología flexiva • Concordancia verbal	Actividad sincrónica Ejercicios en clase	• Gramática de LSP, Morfología: https://youtu.be/FFsDL-H4dSYc?si=4BmHbPuHYAS-CvqWM • PPT y Classroom • Lectura: Xu, Z. (2007). <i>Inflectional morphology in optimality theory</i> [Tesis de doctorado, State University of New York at Stony Brook].	Interactiva presencial • Revisión de los contenidos • Discusión en clase
Semana 6	• Morfología derivativa	Actividad sincrónica Ejercicios en clase	• PPT y Classroom • Lectura: Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006). Derivational morphology. En Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (Eds.). <i>Sign language and linguistic universals</i> (pp. 144-173). Cambridge University Press	Interactiva presencial • Revisión de los contenidos • Discusión en clase
Semana 7	• Clasificadores	Actividad sincrónica Ejercicios en clase	• PPT y Classroom • Lectura: Aronoff, M., Meir, I., Padden, C. y Sandler, W. (2003). Classifier complexes and morphology in two sign languages. In K. Emmorey (Eds.). <i>Perspectives on Classifier Constructions in Sign Languages</i>.	Interactiva presencial • Discusión de los contenidos
Semana 8	Examen Parcial			

Nota. Tabla de elaboración propia

Tabla 4

Tercera unidad

Unidad III: Fonología de las lenguas signadas				
Contenidos		Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 9	Simultaneidad y secuencialidad	Actividad sincrónica Presentación de propuesta de tema de investigación	- Gramática de la LSP, Fonología: https://youtu.be/fCFhIP2hLyw?si=aKas-Qk2AuLK-9oPv - PPT Lectura: Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006). Hand configuration. En Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (Eds.). <i>Sequentiality and simultaneity in sign language phonology</i> (pp. 144-173). Cambridge University Press.	Interactiva presencial - Revisión de los contenidos - Exposición
Semana 10	La configuración manual: la mano no dominante, la bimanualidad y rasgos no manuales	Actividad sincrónica Asesorías de las propuestas de tema de investigación	- PPT y Classroom Lectura: Brentari, D. (2010). <i>Handshape in Sign Language Phonology</i>. Lectura: Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006). Hand configuration. En Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (Eds.). <i>Sign language and linguistic universals</i> (pp. 144-173). Cambridge University Press. Lectura: Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006). The non-dominant hand in the sign language lexicon. En Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (Eds.). <i>Sign language and linguistic universals</i> (pp. 144-173). Cambridge University Press.	Interactiva presencial - Revisión de los contenidos. - Formulación de preguntas.
Semana 11	Movimiento y espacio de lenguas signadas		Lectura: Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006). Location: feature content and segmental status. En Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (Eds.). <i>Sign language and linguistic universals</i> (pp. 144-173). Cambridge University Press. Lectura: Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006). Movement. En Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (Eds.). <i>Sign language and linguistic universals</i> (pp. 144-173). Cambridge University Press.	Interactiva presencial - Revisión de los contenidos - Formulación de preguntas
Semana 12	La sílaba y la prosodia en las lenguas signadas	Actividad asincrónica Primer avance para el trabajo de investigación final	- Classroom y PPT Lectura: Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006). Is there a syllable in sign language? En Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (Eds.). <i>Sign language and linguistic universals</i> (pp. 144-173). Cambridge University Press. Lectura: Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006). Prosody. En Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (Eds.). <i>Sign language and linguistic universals</i> (pp. 144-173). Cambridge University Press.	Interactiva presencial - Revisión de los contenidos. - Formulación de preguntas

Nota. Tabla de elaboración propia

Tabla 5

Cuarta unidad

Unidad IV: Sintaxis de las lenguas signadas				
	Contenidos	Actividades	Recursos	Estrategias
Semana 13	Estructura básica de la oración	Actividad asincrónica Control de lectura II	- Gramática de la LSP, Sintaxis: https://youtu.be/FTp6hzaaXCw?si=c6Iv3bliKvHbZvQ2 - Lectura: Cruz, M. (2008). Capítulo VIII. <i>Gramática de la lengua de señas mexicana</i> [Tesis para optar el grado académico de doctor en lingüística, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios].	Interactiva presencial - Revisión de los contenidos. - Formulación de preguntas
Semana 14	La sintaxis de la LS desde el generativismo: variaciones y extensiones en oraciones de estructura básica		Lectura: Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006). Is there a syllable in sign language? En Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (Eds.). <i>Sign language and linguistic universals</i> (pp. 334-364).	Interactiva presencial - Revisión de los contenidos. - Formulación de preguntas
Semana 15	- Oraciones interrogativas y negativas - Oraciones complejas y compuestas / coordinación y subordinación		- Lectura: Cruz, M. (2008). <i>Capítulo VIII. Gramática de la lengua de señas mexicana</i> [Tesis para optar el grado académico de doctor en lingüística, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios]. - Lectura: Cerna-Herrera, F y Ramos, C. (2022). Clausulas relativas en lengua de señas peruana (LSP). <i>Revista de lingüística</i>. (6), 1-16.	Interacción presencial - Revisar los contenidos. - Formulación de preguntas
Semana 16	Presentación del trabajo final			

Nota. Tabla de elaboración propia

Contribución del autor

Todos los autores participaron en la elaboración del presente artículo.

Agradecimiento

Agradecemos al Dr. Marco Antonio Lovón Cueva por orientarnos en la elaboración del presente artículo durante el curso de Sociolingüística II.

Financiamiento

Sin financiamiento.

Conflicto de interés

No existe conflicto de interés.

Correspondencia: sonia.saravia@unmsm.edu.pe

Trayectoria académica de los autores

Milagros Bardales es estudiante del noveno ciclo de la carrera de Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente, es miembro colaborador del grupo de investigación Kawsasun y miembro del Gabinete de Lingüística Forense del CILA. Sus intereses de investigación están relacionados con la sociolingüística, el análisis crítico del discurso, el análisis léxico-semántico y los estudios sobre lenguas signadas.

Juan Diego Berrocal es estudiante del noveno ciclo de la Escuela Profesional de Lingüística en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Actualmente, es miembro colaborador del grupo de investigación Kawsasun y miembro del Gabinete de Lingüística Forense del CILA. Sus intereses giran en torno a la sociolingüística, el análisis crítico del discurso, la fonética, la fonología y los estudios de lenguas signadas.

Sonia Saravia es bachiller en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente, cursa la maestría de Lingüística en la misma casa de estudios. Se desempeña como correctora de estilo y docente de cursos enfocados en la enseñanza de Comunicación, Lenguaje y Redacción Académica. Ha participado como ponente en congresos internacionales. Sus intereses de investigación giran en torno a la sociolingüística, el análisis crítico del discurso, los estudios de literacidad y las lenguas signadas. Forma parte del grupo de investigación Lenguas y Filosofías del Perú (LFP).